

# VILLAGE ASOCIATIVO | 1 DE MAYO DE 2024

## Condiciones generales de participación

---

### AVISO IMPORTANTE

*Después de las últimas ediciones, les invitamos a leer de manera atento los puntos N°7 y N°8, relativo a la limpieza y orden de los puestos.*

*Se les pide que clasifiquen y almacenen correctamente sus residuos y que devuelvan las mesas y sillas a los puntos designados antes de las 20:15.*

*En caso de incumplimiento de esta regla, se exigirá una penalización de 500€ [además del costo del puesto] al momento de la inscripción el año siguiente, de lo contrario, su asociación no podrá participar en el evento durante 3 años.*

---

### CONVENCIÓN

- ACCESIBILIDAD:** Los puestos y Food trucks son accesibles al público de 13:00 a 20:00 horas.
- DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS:** Los puestos disponibles tienen una superficie de 9m<sup>2</sup>, es decir, 3m x 3m. La asignación de puestos se realiza dentro de los límites del espacio y el número de puestos disponibles. Son asignados por el organizador según el orden de percepción de los gastos de participación.
- GASTOS:** La participación en los gastos se fija en 150 € para los puestos no electrificados y 195 € para los electrificados. Por favor, realice una transferencia antes del 1 de abril de 2024 a la cuenta BE22 878 3600501 47 con el nombre de su asociación en el concepto.
- SEGURIDAD:** Los dispositivos eléctricos y conexiones deben cumplir con el reglamento general RGIE. Debido a las nuevas directrices de seguridad, el uso de gas de carbón y freidoras está estrictamente prohibido en el sitio. Se llevará a cabo un control SIAMU en el lugar el día del evento. Las instalaciones no conformes serán retiradas inmediatamente.
- BEBIDAS:** Solo se permitirá la venta de bebidas / alimentos a las asociaciones que hayan anunciado una venta de bebidas / alimentos en el momento de la inscripción el día del evento. Como recordatorio, la venta de latas metálicas y botellas de vidrio está estrictamente prohibida. Se realizarán verificaciones por razones de seguridad.
- ALIMENTOS:** La venta de alimentos que no cumplan con las normas de seguridad alimentaria resultará en el cierre inmediato del puesto. La AFSCA puede realizar controles durante el evento para prevenir cualquier riesgo alimentario.

7. **GESTIÓN DE BASURA:** Los residuos, PMC, papel-cartón y otros residuos generados por la actividad del puesto deben ser evacuados correctamente. Las asociaciones también se comprometen a adoptar un comportamiento eco-responsable y a respetar la clasificación aplicada en todo el sitio. Se instalarán puntos de reciclaje en el lugar por parte del organizador.

Durante este evento, les pedimos que:

- Aseguren la limpieza de su puesto durante toda la duración del evento.
  - Traen su propio cubo de basura y bolsas de basura destinadas a los residuos generados por la actividad de su puesto. Ponemos a su disposición un equipo que se encargará de retirar las bolsas llenas durante el evento.
  - Prevean ceniceros para posibles cigarrillos y se aseguren de que nada sea arrojado al suelo.
  - Antes de las 20:15, deben haber vaciado su puesto y haber llevado todas sus basuras (correctamente cerradas) a los puntos designados para tal fin. Estos puntos de depósito les serán claramente comunicados al comienzo del evento.
8. **GESTIÓN DE MESAS/SILLAS:** Se ponen a su disposición mesas y sillas. A su llegada, pueden tomarlas del stock ubicado en la Plaza de l'Albertine. ATENCIÓN, al final del evento antes de las 20:15, les pedimos que las depositen en los puntos de depósito designados para tal fin. Estos puntos de depósito les serán claramente comunicados al comienzo del evento.

---

## CONCLUSIÓN

En caso de incumplimiento de esta convención, la FGTB BXL puede intervenir y exigir la suspensión de su puesto.

Respecto a los puntos N°7 y N°8 relativos al almacenamiento de basuras y mobiliario, la FGTB BXL llevará a cabo un control de los puestos a partir de las 20:15.

Cualquier asociación que no haya almacenado correctamente sus basuras y su mobiliario será penalizada al momento de su inscripción el año siguiente con un coste adicional de 500€, de lo contrario, deberá esperar 3 años para volver a participar en el evento.

Además, la FGTB BXL como organizadora se reserva el derecho de no aceptar la inscripción de asociaciones cuyos valores sean incompatibles con los de la FGTB (por ejemplo: extrema derecha,...).

---

## APROBACIÓN

- Denominación de la asociación: .....
- Nombre + Función del/de la firmante: .....
- Firma + Mención "Leído y aprobado" + Fecha